

PREMIO

NACIONAL

DE INVESTIGACIÓN SOBRE MOVILIDAD URBANA Y METROPOLITANA

La **Asociación de Transportes Públicos Urbanos y Metropolitanos** (Atuc Movilidad Sostenible) agrupa a las empresas de transporte público de España, trabajando por una movilidad sostenible y la mejora continua de un sector que genera más de 25.000 empleos y mueve más de 5.000 millones de euros al año en facturación. Gracias a las compañías de bus, metro, tren y tranvía que integran este colectivo pueden viajar más de 3.000 millones de personas año.

Una de las líneas estratégicas de la Asociación es intensificar la relación entre el ámbito universitario y el empresarial, fomentando la innovación y la investigación en el campo de la movilidad urbana y metropolitana. Con tal propósito, y con el fin de incrementar su presencia en el mundo académico, a la vez que premiar el esfuerzo individual, Atuc convoca el **V Premio Nacional de Investigación sobre Movilidad Urbana y Metropolitana**.

BASES

1. El objetivo es **premiar el mejor estudio o trabajo de investigación** inédito realizado en los doce meses anteriores al cierre de la convocatoria sobre cualquier tema relacionado con la movilidad urbana y metropolitana en su conjunto, no restringido únicamente al transporte urbano colectivo, pudiendo presentarse trabajos provenientes de cualquier rama de la investigación.
2. **Podrán presentarse** al premio **tesis doctorales y trabajos fin de máster de naturaleza investigadora** que hayan sido realizados por estudiantes de cualquier universidad española. Los trabajos deberán ser eminentemente prácticos y será especialmente valorado el calado que puedan tener en la sociedad.
3. **Los trabajos deberán ser redactados en castellano o en inglés** y ser enviados por correo electrónico a la dirección **premio@atuc.es**, acompañándose de un resumen de una extensión no superior a dos páginas y un currículum vitae del candidato.
4. El plazo de presentación finaliza el **31 de octubre de 2023**.
5. **La entrega del premio tendrá lugar en 2024** en el marco del Congreso anual de la Asociación. Atuc se encargará de publicar y dar difusión al proyecto premiado.
6. **El jurado estará compuesto por cinco profesores doctores** y presidido por un catedrático de reconocido prestigio en el campo de la movilidad urbana y metropolitana.
7. El Premio Nacional de Investigación sobre Movilidad Urbana y Metropolitana **está dotado con 4.000 euros**.
8. A criterio del jurado, **el premio podrá ser declarado desierto**, proclamarse *ex aequo* o se podrán otorgar menciones especiales. El fallo del jurado es inapelable.
9. La propiedad intelectual de los trabajos presentados será de sus autores.



atuc

movilidad sostenible

asociación de transportes públicos
urbanos y metropolitanos